



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Ejecutivo de Alimentos - Digital
No.110013110023-2018-00997-00

Bogotá D.C., Seis (06) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).-

Teniendo en cuenta el informe de secretaría que antecede, se ordena requerir a la parte ejecutante, a fin que se sirva informar a este despacho y para el presente proceso, el cumplimiento a lo acordado en audiencia del día 9 de noviembre de 2020.

REQUIÉRASE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.

NOTIFÍQUESE.


**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 102
HOY: 09 de agosto de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria